

TEMA 1

LA EUROPA DEL ANTIGUO RÉGIMEN

DEFINICIÓN ANTIGUO RÉGIMEN: Sistema social, político y económico de Europa durante los siglos XVI y XVII. Durante el siglo XVIII comienzan a aparecer cambios.

1.- La economía del A.R.

- Economía de subsistencia.
- La población mayoritaria son los campesinos (80%)
- Las tierras son de la nobleza y el clero (2/3 partes), la trabajan los campesinos

1.1. La agricultura:

- Fuente principal de la economía
- Baja productividad
- Autoconsumo
- Escaso desarrollo técnico (rotación bienal o trienal con barbecho)
- Crisis de subsistencia periódicas (meteorología)
- El sistema de propiedad se basa en el señorío, que podía ser territorial (el señor recibe de los campesinos una renta a cambio de la cesión de las tierras de cultivo) o jurisdiccional (el señor gobierna y juzga en nombre del rey)
- En el s. XVIII aumenta la población, por lo tanto aumenta la demanda de productos, la técnica mejora y, en algunos lugares, aparecen agricultores que dedican la cosecha al comercio y a la exportación.

1.2. El comercio.

a) **Comercio interior:** poco desarrollado por

- malas comunicaciones terrestres
- escaso poder adquisitivo de la mayoría de la población campesina.

En el siglo XVIII mejoran los caminos y canales.

b) **Comercio exterior:** crecimiento acelerado con las colonias.

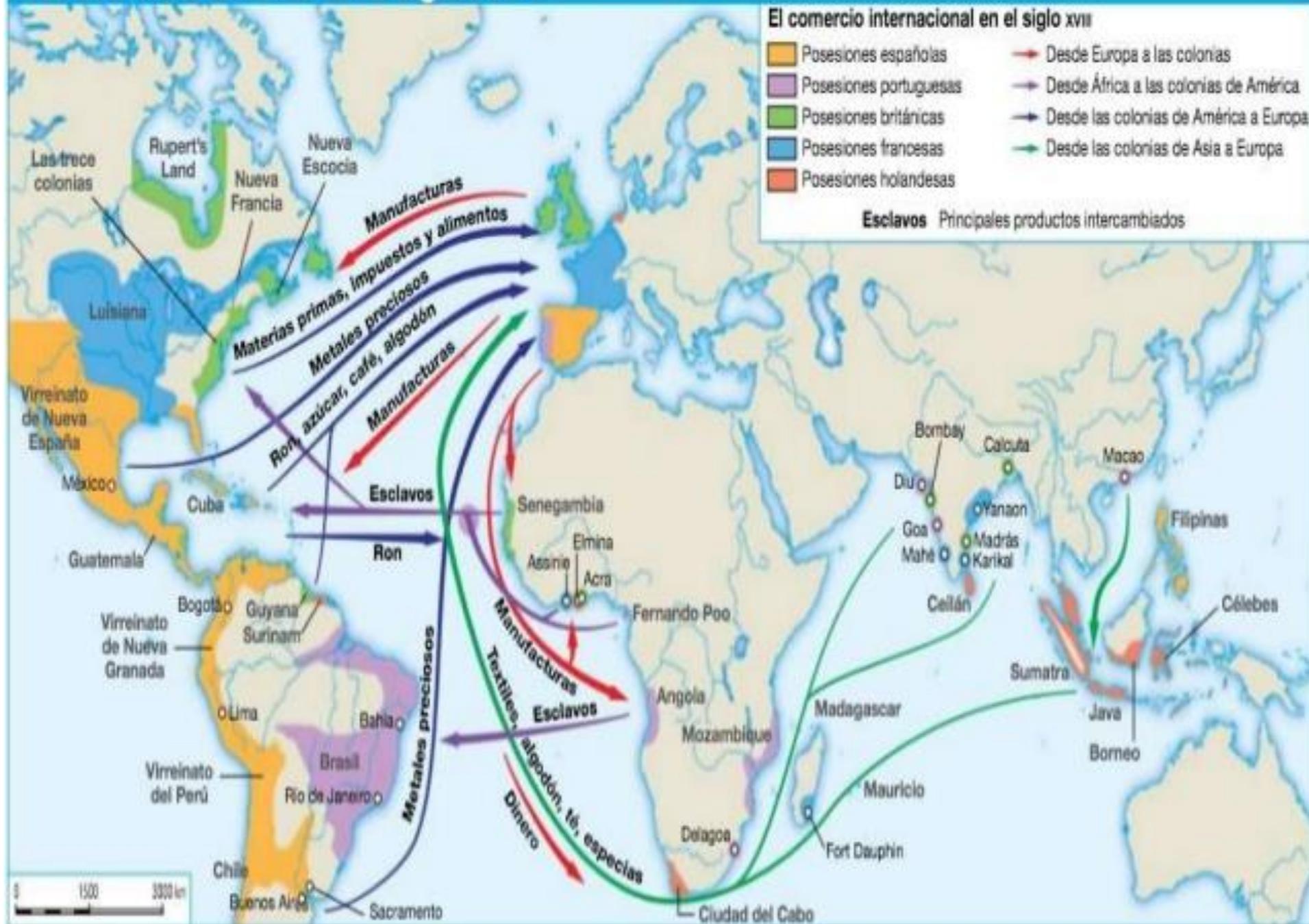
- Las colonias exportan los productos de plantaciones (cacao, algodón, te, especias, etc.)
- Importan manufacturas y productos elaborados.
- El comercio favoreció la creación de compañías comerciales

1.3. De la producción artesana a la manufactura.

- los artesanos se organizan en gremios
- pequeños talleres con pocos trabajadores
- herramientas manuales, casi sin máquinas.

En el siglo XVIII la burguesía comercial empiezan a invertir sus ganancias en las manufacturas, en talleres de gran tamaño, mano de obra asalariada, productos más baratos que los artesanos.

El comercio colonial en el siglo XVIII



2. La sociedad estamental y los primeros cambios.

Sociedad del A.R. : - desigual

- marcada por nacimiento (pocas probabilidades de cambio)
- privilegiados: nobleza y clero
- no privilegiados: el pueblo marcado por la pobreza (la burguesía tiene poder económico)

2.1. La nobleza y el clero (entre el 2% y el 5%)

- Herencia o concesión real
- No pagan impuestos y tienen un estatuto jurídico propio.
- Reciben rentas de sus posesiones señoriales
- Monopolizan los altos cargos de la Administración, de la Iglesia y del Ejército.

a) La nobleza:

Se dividía en **Alta nobleza** (Aristocracia y grandes títulos como duques marqueses y condes): alto poder político, honores y riquezas; **nobleza rural** y **baja nobleza** como los hidalgos con privilegios pero con apuros económicos a veces.

b) El clero:

Se dividía en **alto clero**: cardenales, arzobispos, obispos y abades; proceden de la nobleza, rico patrimonio, influencia social y política. **Bajo clero**: curas, frailes y monjas; proceden de la pequeña nobleza o del estado llano, viven modestamente.

2.2. Tercer Estado:

- Se dividen en burguesía, clases populares urbanas y campesinado.
- Ausencia de privilegios jurídicos, económicos y sociales.

a) La burguesía:

- Al crecer las ciudades en el siglo XVIII, también crece la burguesía
- Alto poder económico procedente del comercio, de las manufacturas, de sus posesiones de tierras, banqueros.
- Forman parte de este grupo las profesiones liberales, como médicos, letrados, profesores, hombres de ciencia.
- No tiene poder político.

b) Las clases populares urbanas, artesanos de los gremios (oficiales y aprendices) criados, trabajadores manuales y, por último los marginados, vagabundos y mendigos.

c) Los campesinos

- La mayoría de la población (80%)
- Se dividían en pequeños propietarios, arrendatarios y campesinos sin tierra (jornaleros)
- Preocupados por su subsistencia

3. El sistema de gobierno.

- El rey fortalece su poder en detrimento de la nobleza
- El rey asume los tres poderes.
- El ejército pasa a ser profesional al servicio del rey
- Se crea una red administrativa para el gobierno de todos los territorios
- En algunos lugares, Inglaterra y Holanda, se inician reformas políticas en las que el poder del rey queda limitado por el Parlamento.

3.1. Monarquía absoluta:

- (Ver los cuatro primeros puntos del sistema de gobierno)
- El rey gobierna, hace las leyes y administra justicia a través de los Tribunales.
- Su poder tiene un origen divino (legitimidad concedida por Dios)

3.2. Absolutismo ilustrado (despotismo ilustrado)

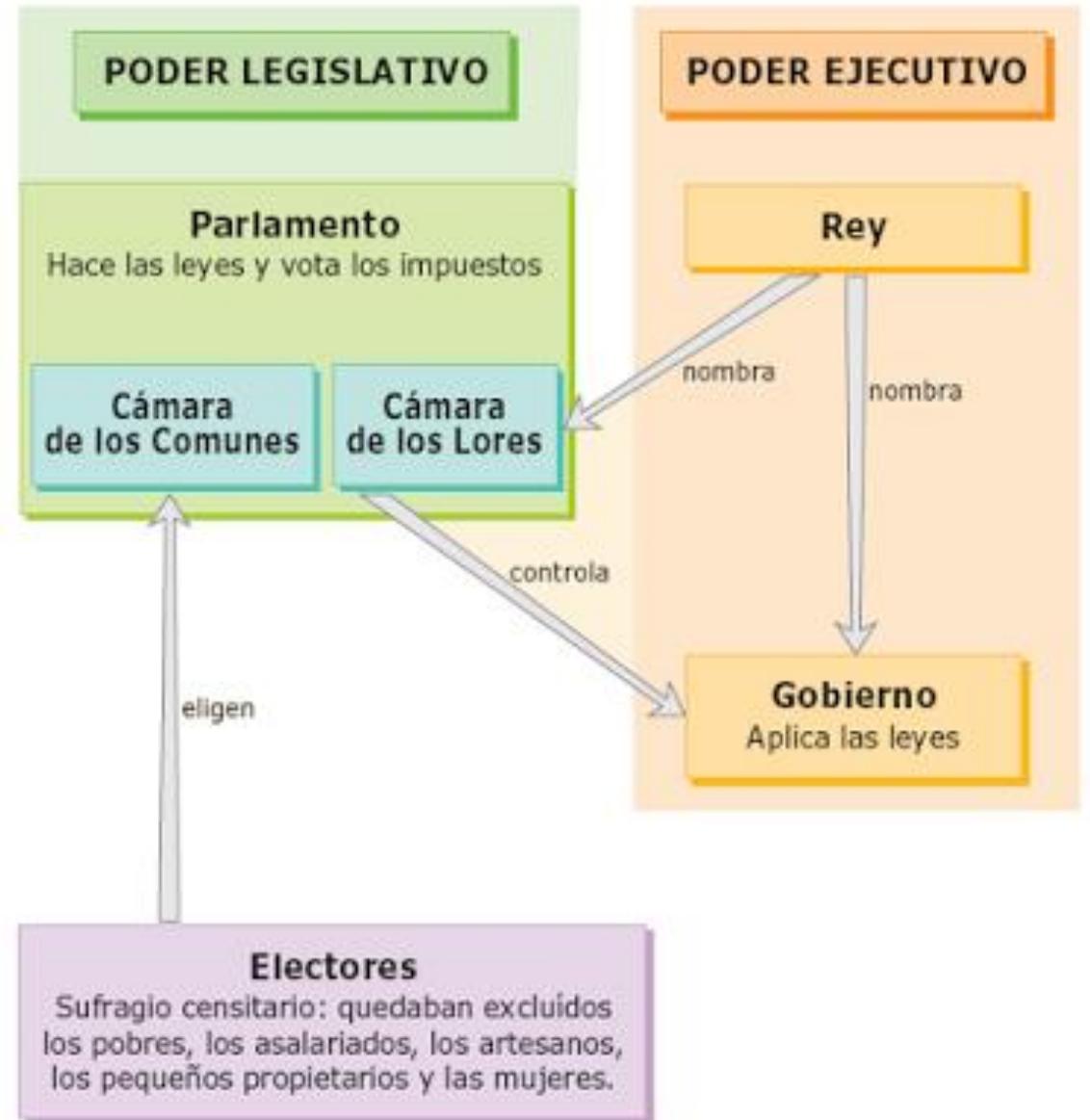
- Algunos reyes absolutos, influenciados por las ideas ilustradas, inician una serie de reformas sociales y económicas que benefician al pueblo: se repueblan zonas deshabitadas, se construyen puertos, canales, fábricas reales (“todo por el pueblo, pero sin el pueblo”)(Carlos III de España, Federico II de Prusia, Catalina II de Rusia)

Explicar el despotismo ilustrado con el mapa y los textos de la página 17

3.3. Parlamentarismo Ingles (Explica el mapa conceptual de la página 16). Hacer comparación con la monarquía absoluta.

“El poder soberano nada más recae en mi persona; nada más es por mí que los tribunales existen y tienen autoridad, y como que ellos ejercen en nombre mío, su uso nunca puede volverse contra mí; el poder Legislativo es únicamente mío, sin ninguna dependencia ni ninguna partición (..); el orden público completo emana de mí, y los derechos y los intereses de mi nación (...) descansan en mis manos.”

Discurso de Luis XV pronunciado ante el Parlamento de París, 1766.



4. El pensamiento preliberal

Siglo XVIII: Siglo de las Luces, de la Razón o Ilustración

Criticar:

- pensamiento religioso tradicional
- valores sociales (sociedad estamental)
- principios ideológicos del A.R.

4.1. La Ilustración

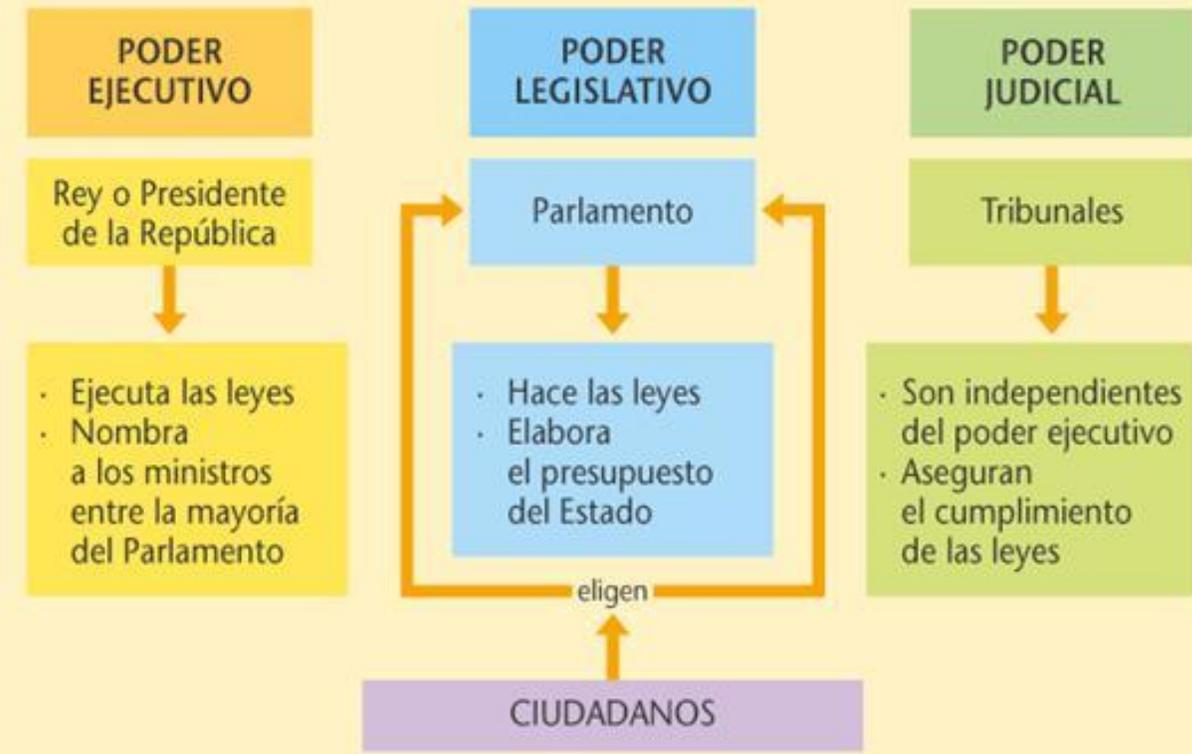
Principios fundamentales:

- Uso de la razón (para el entender el mundo recurrir a la razón, no al oscurantismo, la superstición y la tradición)
- Defensa de las ciencias experimentales (se sientan las bases de la física, matemáticas, astronomía y química modernas)
- Fe en el progreso humano (se alcanza la felicidad y el bienestar gracias a la ciencia, el crecimiento económico y las reformas sociales. Para conseguir los objetivos se utiliza el instrumento de la educación)
- Tolerancia religiosa (los ilustrados son deístas (creen en un Dios creador) pero critican el teocentrismo; el centro tienen que ser el ser humano. Critican el peso excesivo de la Iglesia en el estado y en la sociedad)
- Libertad económica (proponen eliminar barreras que impiden la libertad de mercado, liberar la tierra en manos de estamentos privilegiados y reconocen el trabajo como base de la riqueza)

4.2 El pensamiento político ilustrado

- Se critica el absolutismo y se pide la libertad política y la igualdad social.
- Estas ideas calan en la burguesía que tenía que pagar impuestos y estaba marginada del poder político.
- **Montesquieu** se inspira en el parlamentarismo inglés y propone la separación de poderes del Estado *
- **Rousseau** afirma que, para regular la convivencia, es necesario un pacto entre los individuos de la comunidad, hombres libres que ceden su soberanía a un gobierno que busque el bien común, la voluntad general
- **Voltaire** critica la sociedad estamental y defiende la libertad de conciencia y la tolerancia religiosa.
(comentar el texto de Voltaire de la página 23)

LA SEPARACIÓN DE PODERES



DIVISIÓN DE PODERES



4.3 El pensamiento económico.

- Destacan las ideas de Adams Smith: el crecimiento de la producción debe basarse en el trabajo de las naciones y en la ambición de los agentes económicos. Elaboró la ley de la oferta y la demanda que debía regir el funcionamiento del mercado.
- Destaca también la teoría de la fisiocracia: rechaza la acción del Gobierno en la economía y afirma que el crecimiento económico se basa sólo en la producción agrícola.

